

## CURSOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN RED DEL INTEF

*1ª EDICIÓN 2021*

### **El desarrollo de la función directiva**

#### ***PRESENTACIÓN DEL CURSO***

El crecimiento exponencial de los recursos disponibles en Internet promueve nuevas formas de aprendizaje caracterizadas por la personalización, el uso de medios de comunicación digital, la colaboración en comunidades virtuales y la creación compartida de contenidos de aprendizaje tanto por alumnos como profesores. Todo ello conforma un nuevo marco de posibilidades para acceder a la formación, con nuevas metodologías y planteamientos, en el que la formación del profesorado en red es la mejor vía de adaptación y desarrollo profesional.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación se plantea contribuir a reforzar la capacidad de gestión de la dirección de los centros, confiriendo a los directores, como representantes que son de la administración educativa en el centro y como responsables del proyecto educativo, la oportunidad de ejercer un mayor liderazgo pedagógico y de gestión.

En el apartado 1 del artículo 134 de la LOE, en su redacción dada por la LOMLOE, se establece que las Administraciones Educativas podrán considerar como requisito para poder participar en el concurso de méritos de acceso a la dirección escolar, estar en posesión de la certificación acreditativa de haber superado un curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva, impartido por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o por las administraciones educativas de las Comunidades Autónomas y, en todo caso, según el apartado 1 del artículo 135 de esta ley, la superación de un programa de formación sobre el desarrollo de la función directiva será mérito para la selección de los directores o directoras en los centros públicos, a excepción de los Centros Integrados de Formación Profesional.

Las certificaciones tendrán validez en todo el territorio nacional.

*La lengua vehicular de comunicación en el curso es el castellano.*

## ***DIRIGIDO A***

Todos los funcionarios de carrera que impartan las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en centros docentes públicos, con nombramiento anterior al 01/09/2016. Los solicitantes deberán, además, no estar ya acreditados ni habilitados para ejercer la función de la dirección.

## ***OBJETIVOS***

Este curso tiene como finalidad principal facilitar a los docentes interesados en el acceso a la dirección escolar la adquisición y actualización de las competencias necesarias para ejercer las funciones propias del puesto de director o directora de los centros docentes públicos que impartan enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006

Además, proporcionará las competencias genéricas y específicas que, centradas y orientadas hacia las actividades directivas, tengan utilidad práctica en entornos educativos. Las competencias genéricas (atribuciones, habilidades y actitudes más valoradas y típicas en el ejercicio de la función directiva) permitirán una formación integral y serán desarrolladas a lo largo del proceso de formación. Las competencias específicas estarán relacionadas con el conjunto de conocimientos teóricos y prácticos necesarios para poder ejercer las funciones propias de los equipos directivos.

## ***CONTENIDOS***

El programa formativo del curso incluye:

- Marco normativo aplicable a los centros docentes.
- Organización y gestión de centros docentes.
- Gestión de los recursos del centro docente.
- Factores clave para una dirección eficaz.
- Rendición de cuentas y calidad educativa.
- Proyecto de dirección.

## ***METODOLOGÍA***

Los participantes realizarán actividades en línea en el aula de Formación del Profesorado, orientadas a la realización de un proyecto de dirección. Para ello, los participantes consultarán recursos didácticos e interactuarán entre sí y con los tutores del curso.

Todos los proyectos de los participantes podrán ser divulgados y compartidos tanto en el aula de formación como a través de las redes sociales, con el correspondiente reconocimiento de autoría y licencia de uso. Para ello el curso pondrá a disposición de los participantes diversos espacios colectivos digitales entre otros, la red social Twitter utilizando la etiqueta [#edudirección](#) donde se podrán compartir recursos e información de interés para los participantes.

En este curso los participantes contarán con un equipo docente que les proporcionará en todo momento el apoyo y el seguimiento necesarios para que la experiencia formativa sea provechosa. Además de contar con la ayuda de los tutores, cada participante podrá ayudar y colaborar con otros participantes de cara a resolver las dificultades y retos que pudieran surgir durante el desarrollo del curso. El apoyo, el aprendizaje, la colaboración y la evaluación entre iguales es otro de los puntos clave del enfoque metodológico del Área de Formación en red del INTEF.

### ***REQUERIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO***

Cabe la posibilidad que para realizar alguna tarea los participantes deban registrarse en alguna aplicación o plataforma externa al INTEF.

### ***COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE***

El presente curso contribuye al desarrollo y mejora de las Áreas de la Competencia digital docente: Información y alfabetización informacional, Comunicación y colaboración, Creación de contenidos digitales, Resolución de problemas.

En este curso se trabajarán los siguientes descriptores competenciales del [“Marco de Referencia de Competencia Digital Docente”](#):

Competencia	Nivel	Descriptor	Descripción
1.1	C1	4	“Identifico recursos en la red para incorporarlos a mi actividad docente, y elaboro un PLE personal con los mejores portales que conozco para acceder más fácilmente a la información que me interesa para mi profesión docente”
1.3	B2	2	“Procuro almacenar en línea aquellos documentos o recursos educativos que ya he finalizado, para poder recurrir a ellos en un futuro en caso de necesitarlos”

2.2	B2	2	“Tengo un espacio personal de publicación en línea dedicado a la educación en el que escribo”
3.2	B2	1	“Conozco y utilizo algún programa o aplicación con la que edito algún recurso o material educativo procedente de la red para usarlo en mi práctica docente”
5.2	C1	1	“Creo repositorios digitales para atender a las necesidades de mejora de mi competencia digital y la de mi alumnado”

### ***DURACIÓN Y CRÉDITOS***

150 horas

### ***Nº DE PLAZAS***

1600

### ***PLAZO DE INSCRIPCIÓN***

El plazo será de 20 días naturales y comenzará el primer día hábil tras la publicación de la Resolución.

### ***INSCRIPCIÓN***

Los interesados que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria, y deseen formar parte en la misma, deberán solicitarlo a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en la dirección: <https://sede.educacion.gob.es>.

Cada candidato sólo podrá solicitar un curso.

Deberán cumplimentar todos los campos obligatorios de la solicitud y adjuntar a su solicitud el Certificado de Servicios en el presente curso, firmado y sellado, según el modelo del Anexo III de la Convocatoria.

Podrán, asimismo, alegar méritos conforme al baremo especificado en la convocatoria.

### ***FECHAS DEL CURSO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL***

El curso comenzará a partir de marzo y finalizará en julio de 2021.

### ***AUTORÍA DEL CURSO Y LICENCIA DE USO***

Juan Francisco Álvarez Herrero

Este curso, y sus materiales, se distribuyen con licencia *Creative Commons* (CC BY-SA 4.0)

### ***PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DESTACADOS***

Los proyectos y trabajos que, por su calidad, sean seleccionados por el equipo docente podrán ser puestos a disposición de la comunidad educativa, de acuerdo con la licencia de uso de cada curso.

### ***CERTIFICACIÓN***

Todos los participantes que superen el curso recibirán una certificación correspondiente a 150 horas.

### ***DIRECCIÓN DE CONTACTO***

Si necesita más información, por favor, escriba a la dirección: [formacionenred@educacion.gob.es](mailto:formacionenred@educacion.gob.es), especificando en el asunto del mensaje el objeto de su consulta.